



**DECRETO N° 197/2026**

VISTO:

EL Expediente N° 2026 – 0027 – S.H.F. – CONCURSO PÚBLICO DE OFERENTES – LOCAL ZONA 1 – NUEVA TERMINAL DE ÓMNIBUS;

Y CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza N° 4678, promulgada por Decreto N° 186/2026, autoriza el llamado a Concurso Público de Oferentes – Locación local comercial ZONA 1, ubicado en Nueva Terminal de Ómnibus;

Que en el Artículo 2° de dicha Ordenanza se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para llevar a cabo la misma, de conformidad con lo establecido por la Ordenanza N° 4647 – Régimen de Contrataciones, POR ELLO;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE JESÚS MARÍA

DECRETA:

Art.1°.- LLÁMESE a CONCURSO PÚBLICO DE OFERENTES – LOCACIÓN LOCAL COMERCIAL ZONA 1, ubicado en NUEVA TERMINAL DE ÓMNIBUS.-

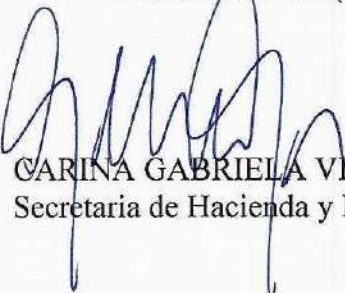
Art.2°.- FÍJASE el día viernes 12 de junio del año 2026, hasta la hora 10:00 para la recepción de sobres en Mesa de Entradas del Edificio Central Municipal, sito en calle San Martín N° 598 de la ciudad de Jesús María, procediéndose a la apertura de los mismos a la hora 10:30.-

Art.3°.- Por consultas referidas exclusivamente al pliego llamar a la Secretaría de Hacienda y Finanzas al (03525) 443778, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 13:00 hs.


Los pliegos podrán adquirirse desde la página <https://www.jesusmaria.gov.ar>.  
Valor del pliego: GRATUITO.-

Art.4°.- COMUNÍQUESE, Publíquese, dése al Registro Municipal y Archívese.-

JESÚS MARÍA (DEPARTAMENTO EJECUTIVO), 11 de mayo de 2026.-

  
CARINA GABRIELA VISINTINI  
Secretaria de Hacienda y Finanzas



  
FEDERICO OMAR JOSUÉ ZÁRATE  
Intendente Municipal